

A C T A N° 2. 5 8 3

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintisiete de mayo de dos mil nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Héctor Tievas y los señores Ministros doctores Ariel Gustavo Coll, Arminda del Carmen Colman, Eduardo Manuel Hang y Carlos Gerardo González, con la presencia del señor Procurador General, doctor Claudio Aguirre, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones: **1º)** Feria Judicial Invernal 2009: Atento a la información brindada desde el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia, respecto al período de receso escolar invernal, **ACORDARON:** 1) Establecer que la feria judicial de invierno, se extenderá desde el 13 de julio hasta el 26 de julio inclusive, en horario de 08,00 hs. a 12,00 hs.- 2) El período compensatorio, se extenderá desde el 03 de agosto hasta el 16 de agosto del corriente año. **SEGUNDO:** Expte. N° 02/09-reg.int."Sr. Ministro Coordinador del área de Capacitación Judicial, Dr. Eduardo M. Hang, s/ Eleva Oficio N°1601/09 remitido por el Juzgado de Instrucción y Correccional N° 6:- Atento a lo ya resuelto por Presidencia, mediante Resolución N° 61/09, **ACORDARON:** Tener presente. **TERCERO:** Dra. Diana Ifran s/ Informe: Visto lo informado por la citada Magistrada respecto de su visita realizada a los menores internados en los distintos Hogares de la ciudad de Formosa, **ACORDARON:** Tener presente. **CUARTO:** Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 de Clorinda –Dr. Julio Raul Mauriño- s/ Pedido: Visto el pedido de autorización para la utilización del salón del Juzgado de Menores de la ciudad de Clorinda, a los fines de realizar las audiencias de debate fijadas por el Juzgado de mención, **ACORDARON:** Autorizar como se solicita, haciendo extensivo a ambos Juzgados de Instrucción y Correccional de Clorinda. Hacer saber a la Sra. Juez de Menores de esa ciudad. **QUINTO:** Dra. Isabel Tarantini de Benitez –Instructora- s/ Pedido: Visto la Nota N° 3375/09 respecto del pedido de prórroga solicitado por la citada Funcionaria por el término de treinta (30) días para la continuación del sumario administrativo que detalla en la nota de mención, **ACORDARON:** Conceder la prórroga solicitada. **SEXTO:** Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial –Dr. Alejandro Blanco- s/ Pedido: Visto el cambio de horario vespertino solicitado por el Director de dicha dependencia, explicando la conveniencia de prestar el servicio en la Biblioteca Central ante la concurrencia de Magistrados, Funcionarios y público en general, entre las 17:00 hs. y las 20,00 hs., **ACORDARON:** Autorizar como se solicita. **SEPTIMO:** Medica forense, Dra. Myriam Gomez González s/ Renuncia: Habiendo remitido la presunta renuncia por fax, por Secretaria hágase saber a la interesada que deberá formalizar la renuncia mediante nota idónea para su validez. No obstante, habiéndose vencido

el plazo establecido por Acta 2580 Punto 11º, **ACORDARON**: Decretar la baja de la Dra. Myrian Gómez González del Poder Judicial a partir del 31 de mayo de 2009. Por el Servicio Administrativo Financiero, abónense los emolumentos pendientes de pago. **OCTAVO**: Agente Jorge A. Pizarro s/ Renuncia: Visto la Nota de fecha 22 de mayo del corriente año presentada por el citado agente, quien solicita se deje sin efecto a partir del mes de mayo del corriente, su ascenso al cargo inmediato superior del Escalafón Administrativo de Planta Permanente mencionado en el Acta Nº 2503 Punto 21º y 2578 Punto 22º, **ACORDARON**: Conceder como se solicita. En este punto, el Sr. Ministro Dr. Eduardo Hang, se abstiene de emitir opinión. Hágase saber al Servicio Administrativo Financiero. **NOVENO**: Agente Elina Herasimiuk s/ Renuncia: Visto la Nota de fecha 22 de mayo del corriente año presentada por la citada agente, quien solicita se deje sin efecto a partir del mes de mayo del corriente, su ascenso al cargo inmediato superior del Escalafón Administrativo de Planta Permanente mencionado en el Acta Nº 2503 Punto 21º y 2578 Punto 22º, **ACORDARON**: Conceder como se solicita. En este punto, la Sra. Ministro Dra. Arminda del Carmen Colman, se abstiene de emitir opinión. Hágase saber al Servicio Administrativo Financiero. **DÉCIMO**: Dra. Laura Gonzalez s/ Renuncia: Visto la Nota Nº 3250/09 presentada por la Dra. González, quien comunica su renuncia al ascenso dispuesto por este Superior Tribunal de Justicia, **ACORDARON**: Como se solicita. Hacer saber al Servicio Administrativo Financiero. **DÉCIMO PRIMERO**: Agente Venancia Servin s/ Renuncia: Visto la Nota Nº3332/09 presentada por la citada agente, solicitando su renuncia al ascenso concedido en el cargo de Planta Permanente, **ACORDARON**: Como se solicita. Hacer saber al Servicio Administrativo Financiero. **DÉCIMO SEGUNDO**: Dr. Sergio Daniel Oviedo s/ Renuncia: Visto la Nota Nº 3182/09 presentada por el Dr. Oviedo, quien comunica su renuncia al ascenso dispuesto por este Superior Tribunal de Justicia, **ACORDARON**: Como se solicita. Hacer saber al Servicio Administrativo Financiero. **DÉCIMO TERCERO**: Agente María Silvia Grosso s/ Pedido: Visto la Nota Nº 3355/09 por la que la agente Grosso solicita Licencia sin goce de haberes, conforme lo prescribe el segundo párrafo del artículo 56 del RIAJ, desde el 01 de Octubre hasta el 16 de diciembre del corriente año, **ACORDARON**: Conceder como se solicita, sin goce de haberes. **DÉCIMO CUARTO**: Agente Celina Vera de Décima s/ Pedido: Atento el pedido de la citada agente de continuar con el usufructo de la reducción horaria vespertina, el Acta de Junta Médica e informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder como se solicita. **DÉCIMO QUINTO**: Sr. Ministro Dr. Ariel Gustavo Coll, Informe s/ Convenio de Cooperación Académica e Institucional con la Universidad Austral: Y Vistos: En este acto el Sr. Ministro Ariel Gustavo Coll, informa sobre el modelo de convenio remitido desde la Universidad Austral, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante el cual se propone al Superior Tribunal de Justicia la realización de proyectos de cooperación de carácter académico e institucional, que incluye intercambio de publicaciones y el otorgamiento, por parte de la Facultad de Derecho, de beneficios especiales a los integrantes del Poder Judicial que asistan a los cursos que organicen y dicte su

Departamento de Derecho Judicial; que luego de un intercambio de opiniones, los Sres. Ministros, expresan la voluntad de aceptar el modelo de convenio presentado, facultado a Presidencia a suscribirlo en la oportunidad que lo considere pertinente. Por ello, **ACORDARON**: Aprobar el Convenio de Cooperación Académica e Institucional propuesto por la Universidad Austral, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, facultando a Presidencia a suscribirlo en la oportunidad que lo considere pertinente. Hágase saber. **DECIMO SEXTO**: Agente Narciso Humberto Villamayor s/ Pedido: Visto que el mencionado agente solicita su jerarquización en función de lo normado por el artículo 67 del RIAJ, a cuyo fin acompaña copia certificada del Diploma de Abogado extendido por la Universidad del Pacífico, con asiento en la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, **ACORDARON**: Disponer que a partir del 1º de junio de 2009 el agente Narciso Humberto Villamayor perciba la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo (art.67 del RIAJ). Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

Acuerdo 2583

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 29 Mayo 2009 11:49
